

La calidad educativa y las
competencias profesionales
en la conformación de
un cuerpo académico
en la Escuela Nacional
de Biblioteconomía y
Archivonomía (México)

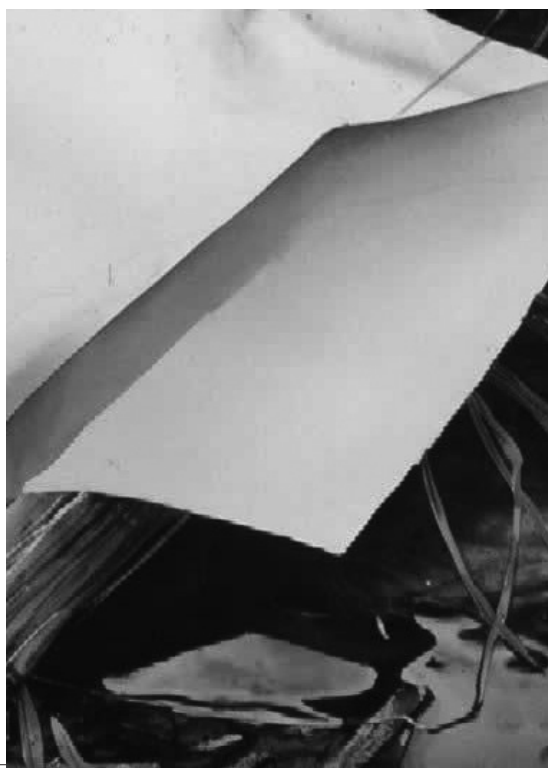
*Education quality and
professional competence in the
conformation of academic faculty
at the National School of Library
and Archive (Mexico)*

Víctor Manuel Alvarado Hernández
Martín Manjarrez Betancourt
Rosalba Romero Escalona

zona próxima

Revista del Instituto
de Estudios en Educación
Universidad del Norte

nº 12 enero-junio, 2010
ISSN 1657-2416



Roberto Angulo. *Fibra de caña*. Acuarela sobre papel.

VÍCTOR MANUEL ALVARADO HERNÁNDEZ
DR. EN PEDAGOGÍA. PROFESOR DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. FES ARAGÓN.
vicmaah@yahoo.com.mx

MARTÍN MANJARREZ BETANCOURT
MAESTRO EN DERECHO. PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
NACIONAL DE MÉXICO. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y
DESARROLLO JURÍDICO.
inedej@hotmail.com

ROSALBA ROMERO ESCALONA
PROFESORA EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA
NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA (ENBA) DE
MÉXICO.
vicmaah@yahoo.com.mx

zona
próxima

Para el cuerpo académico, el punto de partida de una educación superior de calidad se encuentra en los procesos establecidos en la sociedad. Otro aspecto a considerar en la calidad educativa se encuentra enmarcado en las competencias. El alcance de una educación de calidad en términos de competencias profesionales, debe considerar en la visión y misión de una institución educativa una fuerte carga de conocimiento antropológico, político, sociológico y ético, a fin de dar un sentido más integral a la formación de los estudiantes.

Las escuelas de educación superior tienen la encomienda de generar el pensamiento reflexivo y crítico, ya que gracias a este último es factible la creatividad y la innovación. La importancia de los cuerpos académicos radica en que al desarrollarse un trabajo colegiado entre profesores de tiempo completo y de asignatura, para orientar y marcar el rumbo académico de la institución, se impulsa la vinculación de los procesos para la generación y/o aplicación del conocimiento con sectores del exterior.

En la actualidad, la formación profesional y especializada no constituye una garantía del desempeño adecuado de los profesionales en las instituciones de educación. Una acción básica que deben desempeñar los académicos en la educación superior es la gestión.

palabras clave: **calidad educativa, competencias profesionales, conformación, cuerpo académico, generación de conocimiento..**

fecha de recepción: 2 de abril de 2009
fecha de aceptación: 12 de agosto de 2009

RESUMEN

ABSTRACT

For the faculty, the starting point of a higher education of quality is the processes established in society. Another aspect to consider in the quality of education is framed within the competences. The scope of quality education in terms of skills, should be considered in the vision and mission of an educational institution; a strong anthropological, political, sociological and ethical knowledge will give a more integral formation to students. Schools of higher education have the task of generating the critical and reflective thinking; thanks to the latter creativity and innovation are feasible. The importance of academic bodies is that the development of a collegial work among teachers and full-time faculty, to guide and set the direction of the academic institution, promotes the linking of processes for generating and / or application of knowledge sectors abroad.

At present, specialist training is no guarantee of adequate performance of professionals in educational institutions. A basic action to be performed by academics in higher education is management.

key words: quality of education, skills, conformation, faculty, creation of knowledge.

INTRODUCCIÓN

Las preocupaciones en torno a la calidad de la educación, la flexibilidad curricular y las competencias profesionales de los sujetos, han permitido iniciar tareas diversas que pretenden no sólo los niveles más altos en estos rubros, si no la adaptación a funciones sustantivas en la práctica de los académicos en las instituciones de educación superior. Una de ellas, es la conformación de cuerpos colegiados competentes denominados "cuerpos académicos." La misión de éstos, estriba en establecer la pauta de acción en torno a las líneas de investigación y generación de conocimientos que han de desarrollarse en la institución educativa. Ello implica revisar las condiciones actuales en las que se encuentran los docentes en los rubros de formación, actualización, gestión, tutoría e investigación.

Para tal efecto, el propósito del presente escrito, es reconocer el proceso de conformación del cuerpo académico de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) de México, a fin identificar los elementos básicos a considerar para los cuerpos académicos en la Institución. El documento se encuentra estructurado en cuatro momentos. El primero hace referencia al contexto de las políticas educativas en educación superior y su perspectiva sobre la calidad educativa; El segundo, plantea el punto de partida de la directriz que el cuerpo académico de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) desde la flexibilidad curricular y las competencias profesionales; el tercer momento, plantea los criterios para la integración del cuerpo académico de la institución, así como su forma de trabajo; finalmente, un cuarto momento, plantea el diagnóstico realizado sobre las funciones sustantivas de este cuerpo académico (ENBA, 2006)

1. EL CONTEXTO

En el ámbito mundial, desde la década de los 60 han acontecido diversos señalamientos en torno a los cambios educativos. El canadiense Marshall McLuhan lanzó el término "aldea global" en 1962, surgió Alvin Toffler y su noción de "sociedad superindustrial" como fuente de un lucrativo comercio intelectual, y sin duda, la idea de "*global enterprise*" de Peter Druker. Aunado a ello, se desarrolló la idea de instaurar una "universidad global" en la Francia de los setenta, la cual estaría dotada de un plan de estudios de alcance mundial, difundiendo su enseñanza por televisión.

Por su parte, la «era de la información» señalada por Castells, señala el cambio del patrón analógico al digital que propició que el nuevo comercio se diera en el ciberespacio, alejado de las ataduras geográficas de los mercados espaciales típicos. De esta manera se configuró una red de flujos en la que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes en todos los ámbitos de la actividad humana: economía, política, educación, cultura; todos ellos señalados por la globalización, proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria, (Castells, 1999), donde los sistemas de enseñanza superior están destinados a desempeñar un papel fundamental en las sociedades del conocimiento, en los esquemas clásicos de producción difusión y aplicación del saber.

En este contexto, la educación superior, centra su atención en la mejora de su calidad y su pertinencia y se exige igualmente que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y

privados, nacionales o internacionales. La calidad como noción pluridimensional, debe considerar funciones y actividades de enseñanza, programas académicos, investigación, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

La calidad, inscrita en una currícula flexible, requiere que la enseñanza superior, esté caracterizada por su dimensión internacional y por su caracterización en varios aspectos: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, así como los valores culturales y las situaciones particulares de una comunidad.

Lo anterior, requiere considerar en la educación superior, cuatro de sus funciones principales:

- Generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación).
- El entrenamiento de personas altamente calificadas (la función de la educación).
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social).
- La crítica social (que implica la función ética).

En este entorno los cuerpos académicos, como grupo colegiado en el campo de la educación, juegan un papel importante en la construcción y conformación de planes curriculares flexibles, cuya pertinencia y equidad de acceso, redunde en una democracia educativa. La tarea principal, estriba en la primera función señalada. La generación de nuevos conocimientos a través de la creación y desarrollo de líneas de investigación, actividad sustantiva de este órgano colegiado.

2. EL PUNTO DE PARTIDA PARA EL CUERPO ACADÉMICO: la flexibilidad curricular y las competencias profesionales

Para el cuerpo académico, el punto de partida, de una educación superior de calidad, se encuentra en los procesos establecidos en la sociedad europea, específicamente, en las declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999). El objetivo de la declaración es favorecer la movilidad de estudiantes, profesorado y profesionales, y en desarrollar sistemas educativos más compatibles y fácilmente comparables. Todo ello, concretado en un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable que contemple el desarrollo de un suplemento al título; adopción de un sistema basado en dos ciclos (uno de grado de una duración mínima de tres años y uno de posgrado); implantación de un sistema de créditos común. El crédito europeo expresa el total del volumen de trabajo exigido al alumno: las clases lectivas (teóricas y prácticas), las horas de estudio, de tutorías, de prácticas realizadas fuera del marco de la clase, las dedicadas a proyectos y trabajos, a la preparación de exámenes, etc.

Otro aspecto a considerar en la calidad educativa se encuentra enmarcado en las competencias. Al respecto de este cuerpo consideramos pertinente recuperar el siguiente cuestionamiento: ¿Cuáles son las competencias y aptitudes profesionales que debe poseer el profesional de la información y la documentación?

El término "competencia" se ha convertido desde las últimas dos décadas del siglo XX en un modelo a considerar en la currícula flexible. En Europa, a fin de resolver un problema educativo de la región, se establece un marco común de desempeño profesional válido para todos ellos.

En consecuencia, este tipo de programas, prácticamente se convierte en fuentes imprescindibles para orientar la educación (entre ellas, la bibliotecológica). Particularmente en las disciplinas bibliotecológica y archivística, el énfasis que se debe hacer es en la información, las tecnologías, la comunicación, y la gestión sin descuidar los saberes.

En síntesis, se requiere un conocimiento sobre:

1. Infodiversidad
2. Servicios de acceso a la información para diferentes grupos sociales
3. Propiedad intelectual
4. Información y desarrollo
5. Flujos de información
6. Transferencia de información
7. Brecha digital
8. Información rica / información pobre
9. Políticas de información
10. Sociedad red
11. Dinámicas de producción del conocimiento
12. Pluralismo / Multiculturalismo / Sociedad multiétnica
13. Desarrollo sustentable
14. Bien público y bien privado
15. Derechos humanos
16. Justicia social
17. Ética del género humano (Morín, 2001)
18. Postimperialismo
19. Sistema internacional económico
20. Sistema internacional político
21. Sociedad global.

Lo anterior implica, que el alcance de una educación de calidad en términos de competencias profesionales, debe considerar en la visión y misión de una institución educativa una fuerte carga de conocimiento antropológico, político, sociológico y ético, a fin de dar un sentido

más integral a la formación de los estudiantes. Asimismo, y con base en este conocimiento, será factible construir los aprendizajes con una perspectiva trascendente en el "saber hacer" que caracteriza su conocimiento técnico.

No se agota, pues, la formación en las competencias profesionales: no es ese su destino manifiesto. Las escuelas de educación superior, tienen la encomienda de generar el pensamiento reflexivo y crítico, ya que gracias a este último es factible la creatividad y la innovación. Es indispensable, por supuesto, tomar en consideración las necesidades del mercado de trabajo y favorecer las competencias valoradas como esenciales para hacerles frente. Pero, en el caso de los programas educativos en archivonomía y biblioteconomía, la cual cumple una función social, es vital contar con una perspectiva sólida sobre lo que es el mundo y cómo funciona, así como las consecuencias del mercado de trabajo de estas profesiones, sus valores culturales refrendados a través del ejercicio profesional.

También ha de lograrse la transformación del sistema curricular cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan hacer un mejor uso de los recursos disponibles, fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos con mayor cobertura, equidad y calidad, y que las estructuras y los perfiles de formación profesional sean flexibles, para facilitar el tránsito de los estudiantes entre niveles y programas educativos. Al mismo tiempo, es necesario lograr que los profesores cuenten con la formación académica y pedagógica necesaria para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas y su integración en cuerpos

académicos que se caractericen por su alto nivel de habilitación e intenso trabajo colegiado, en particular, para la operación de los programas educativos en los que participan.

Adicionalmente se necesita ampliar y fortalecer los cuerpos académicos en cada uno de sus programas educativos de acuerdo con su perfil, a fin de incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento, y establecer la formación de cuadros de alto nivel académico. Aspectos básicos a considerar en el proceso de ampliación y modernización de la infraestructura necesaria para realizar las actividades de investigación en la institución.

Este último aspecto, como tarea sustantiva de los cuerpos académicos, permite indagar y exponer en la institución y sus programas educativos, el sentido de la calidad educativa, y las competencias profesionales que la fundamentan. Su principal referente en torno a la articulación de procesos y prácticas estriba en su diseño curricular flexible.

Sin embargo, contemplar un programa educativo flexible en la institución exige de sus académicos, una formación y actualización de conocimientos. Así como el desarrollo de prácticas que garanticen su función como facilitador en el transitar de los estudiantes a lo largo del programa. Se requiere entonces, de académicos que desarrollen una serie de funciones sustantivas que incidan en el mejoramiento del desempeño académico del estudiante y por supuesto, de un mayor acercamiento a una educación de calidad. Nos referimos a la docencia, tutoría, gestión e investigación.

3. LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

En este sentido, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) establece en su programa de desarrollo académico tres vertientes: el desarrollo de cuerpos académicos, la profesionalización de los docentes y la formación y actualización docente; todo ello inscrito en un Programa para el Mejoramiento del Personal Docente (PROMEP), donde la integración de cuerpos académicos es fundamental.

La importancia de los Cuerpos Académicos radica en que al desarrollarse un trabajo colegiado entre profesores de tiempo completo y de asignatura, para orientar y marcar el rumbo académico de la institución; de esta forma se impulsa la vinculación de los procesos para la generación y/o aplicación del conocimiento con sectores del exterior.

Bajo esta perspectiva en octubre del 2006, la ENBA, inicio formalmente los trabajos de un primer grupo de académicos bajo la denominación de "Cuerpo Académico en Formación (CAF)"; sus integrantes, profesores de tiempo completo de las disciplinas que se imparten. Y para efecto de establecer un trabajo multidisciplinar, se integraron además, académicos de disciplinas como la administración y la sociología, la mayoría de ellos con grado de maestría y algunos de ellos con estudios de doctorado.

La consigna del PIFI de la ENBA respecto a este cuerpo académico es que éste se constituya en:

- La fuerza motriz del desarrollo institucional.
- La garantía del cumplimiento de los objetivos institucionales tanto educativos

como de generación y aplicación del conocimiento.

- La instancia de autorregulación del funcionamiento institucional.
- La fuente de enriquecimiento de la vida académica institucional con la experiencia e información de sus pares en otras instituciones.

Bajo esta perspectiva, en sus primeras reuniones, el cuerpo académico acordó abordar la educación bibliotecológica y la educación archivística, bajo la especificaron de tres ejes: los docentes, los estudiantes y los programas de estudio.

4. EL DIAGNÓSTICO SOBRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL CUERPO ACADÉMICO

Iniciar la construcción de la primera línea (los docentes), permitió visualizar una serie de tareas para el diagnóstico de la planta académica de la ENBA, entre ellas, realizar el análisis de la plantilla, en particular enfocarse a los profesores que están trabajando tesis de maestría, a fin de revisar si hay un vínculo con las disciplinas propias del trabajo de la ENBA, e inclusive que a partir del trabajo del CA, puedan surgir temas para trabajos recepcionales.

Sin embargo, dicha tarea debería iniciarse al interior del propio cuerpo académico. En este tenor, y por medio de una revisión exhaustiva realizada en su historial curricular, encontramos que los miembros del primer cuerpo académico de la ENBA, en su estado de formación, llevan a cabo una serie de actividades diversas que complementan su quehacer docente. Ellas concuerdan en cinco acciones básicas que se articulan en la lógica de la práctica docente, la cual constituye una de las principales preocupaciones establecidas en las

políticas educativas no solo nacionales sino incluso internacionales. A saber: docencia, gestión, investigación para la generación de conocimiento con su difusión (sus productos) y la tutoría. La elaboración de ésta última acción requiere por supuesto de la experiencia del cuerpo académico, la cual se hace patente a través de su práctica dentro y fuera del ámbito laboral, específicamente el educativo, puesto que como hemos podido referir en este apartado, la práctica educativa no se reduce a la práctica en la institución escolar, sino en la conjunción de la interacción del sujeto social con otros sujetos sociales en diferentes ámbitos como el familiar (donde se origina por cierto, el patrón de prácticas sociales), y el laboral profesional (donde se expresa el intercambio de capital cultural por capital económico).

4.1. LA DOCENCIA

Tratando de hacer un recorrido de cada una de estas acciones básicas que se contemplan para el desempeño de los profesionales de la educación, encontramos que todos los integrantes del cuerpo académico han impartido o imparten cátedra en sus respectivas instituciones educativas. Su experiencia al respecto se pudo observar a través de su registro curricular en cuanto a la impartición de cursos, que en algunos casos es amplia.

La experiencia docente de éstos, varía de 18 a 9 años. Algunos de ellos, iniciaron su actividad académica en programas de educación superior, concretamente en asignaturas de licenciatura;

En la actualidad, la formación profesional y especializada no constituye una garantía del desempeño adecuado de los profesionales en las instituciones de educación, por lo que la actualización a través de cursos de formación de corto plazo, es una tarea que exige la consideración

de nuevas formas de trabajo que los académicos deben contemplar para su desempeño dentro del ámbito académico. En este sentido, los miembros del cuerpo académico, han estado tomando cursos de actualización tanto para la esfera profesional, como para la escolar. Entre estos espacios de formación tenemos una serie de diplomados enfocados al terreno educativo cuya duración va desde las 120 hasta las 210 horas.

A la par de estos espacios de aprendizaje, se encuentran los de enseñanza, que también contribuyen al acervo cultural del cuerpo académico. Es decir, también forman parte del capital cultural incorporado, pues denotan experiencia y acumulación de conocimiento para el quehacer educativo. Cabe aclarar que los espacios de enseñanza aquí señalados, refieren a cursos impartidos por los integrantes del cuerpo fuera de sus actividades de docencia asignadas institucionalmente en cada semestre o año. En este punto encontramos que el 50% de ellos ha impartido cátedra de manera externa a través de cursos, talleres y seminarios cuya duración oscila entre las 20 y 40 horas. Un 40% ha impartido clases en módulos de diplomados y un 20% ha participado en el diseño y operación de los mismos.

Además de los cursos tomados e impartidos de manera externa al quehacer institucional, identificamos un tercer elemento que se incorpora en la formación de los miembros del cuerpo académico; es la impartición de conferencias. En tal rubro, percibimos que un 60% ha dictado una o más conferencias. De ellos, casi un 40% lo ha realizado en 4 o más ocasiones; una fracción reducida (10%), lo ha hecho en 10 ocasiones o más.

4.2. ¿SOBRE QUÉ TEMÁTICAS VER- SAN SUS CONFERENCIAS?

Las temáticas coinciden en gran medida con sus inquietudes de investigación actual y también con su práctica académica. Además de los ya mencionadas, identificamos exposiciones sobre calidad educativa, competencias profesionales, proyectos educativos e institucionales y/o escolares, prácticas y procesos de formación en educación superior, entre otros. Dichas conferencias se han llevado a cabo en su mayoría, en diversas instituciones de educación superior, y con pequeños y grandes grupos de personas.

4.2.1. *La gestión educativa*

Una primera acción básica que deben desempeñar los académicos en la educación superior, es la gestión. En relación a ello, la experiencia de este cuerpo colegiado en los procesos de gestión (tales como participación en proyectos, en comisiones académicas, en organización de actividades académicas institucionales internas o externas, etc.). Si bien es cierto, la elaboración de proyectos para la resolución de problemáticas educativas no se considera algo nuevo, ello cobra énfasis en la década de los noventa a partir del establecimiento de políticas educativas que buscan incidir en la calidad de los procesos educativos, sobre todo los que tienen que ver con la educación superior. Así, en cuanto a la participación en la elaboración y operación de tales proyectos, el 80% del cuerpo académico se han visto involucrados y lo han realizado en instituciones de educación públicas en la década ya señalada. Éstos van desde la participación en uno y hasta ocho proyectos; entre los que destacan: análisis curricular, evaluación y reestructuración curricular, evaluación académica, competencias profesionales, seguimiento de

egresados, formación y superación docente, Aplicación de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otra actividad que corresponde a procesos de gestión, es la de conformación de comisiones académicas a través de cuerpos colegiados. En ellas se desarrollan actividades diversas tales como revisión, análisis, evaluación de actividades académicas y dictaminación de proyectos como la presentación de nuevos planes y programas educativos. Aquí hallamos que un 80% de los integrantes de este cuerpo colegiado, participan en estos órganos escolares.

Un tercer rubro de actividades dentro de la gestión educativa, se encuentra la de participar en la organización de eventos educativos ya sea al interior o exterior de la institución escolar. En ellos, si bien es cierto constituye en algunos de los casos una tarea que deben desempeñar funcionarios académicos y/o cuerpo administrativo escolar, en algunas ocasiones es desarrollado altruistamente por los académicos. Recuperamos este aspecto debido a que tal situación también se considera un espacio de formación que involucra procesos de pensamiento tales como estrategias, administración de tiempos y espacios, la administración misma de los recursos humanos y hablando en términos de calidad, la satisfacción del cliente. En este tenor, el 45% ha experimentado al menos una participación como miembro de la comisión organizadora de eventos educativos.

4.2.2. *La investigación*

Un segundo elemento en las funciones sustantivas del académico de educación superior, es la investigación y la difusión de los productos que de ella emanan. De hecho, se convierte en parte medular del quehacer académico y de la

preocupación de las políticas educativas. En este punto no es gratuito que se busque incidir en un aspecto, que como ya se ha señalado en el marco referencial de esta investigación debió ser atendido por lo menos cinco décadas atrás.

Es en la investigación donde se recuperan experiencias docentes a través de proyectos de estudio, con la finalidad de dar respuesta a las problemáticas propias del contexto educativo. Las experiencias del cuerpo académico que se han señalado en la impartición de cátedra en los espacios denominados cursos, seminarios y talleres e incluso las conferencias tanto al interior como al exterior de la institución donde laboran, los acompañamientos en términos de asesorías de tesis en los niveles de licenciatura y maestría, así como sus participaciones en el sínodo, todas ellas, son recuperadas y articuladas en las intenciones de investigación, con miras al establecimiento de intenciones a mediano y largo plazo conocidas actualmente como líneas de investigación y/o generación del conocimiento.

La búsqueda de claridad en las líneas de investigación, es una tarea que requiere varios años no sólo de formación (en licenciatura y posgrado), sino de experiencia en la práctica misma de la investigación: ***sólo se aprende a investigar investigando***. Con ello, las prácticas de docencia y asesoría se recuperan en un panorama más amplio de acción y se ven necesariamente involucradas con los procesos de gestión, donde aparecen proyectos que requieren de un plan de acción que contempla recursos que se deben solicitar y administrar adecuadamente; requieren también de un colegio de académicos que comparten inquietudes en torno a problemáticas educativas y la aterrizan en un plan de acción a mediano y largo plazo; en ello estriba la conformación de cuerpos de académicos que definen la tendencia

de la inquietud del cuerpo colegiado y marcan al mismo tiempo las líneas de acción de cada uno de sus miembros estableciendo objetivos y metas que deben cumplirse meticulosamente para su beneficio.

En este último punto, un elemento de gestión aparece nuevamente: la organización de espacios de difusión de los productos de investigación. Es decir, el académico de educación superior no sólo debe aprender a planear a corto, mediano y largo plazo (pues ello redundaría en su visión), sino que debe aprender a solicitar y obtener los recursos de la investigación, administrarlos adecuadamente y racionalmente, contemplando los espacios de presentación de los productos de la investigación. En esta parte es donde entra la experiencia que los académicos adquieren en la organización de eventos educativos, pues en ellas se considera la intención de un espacio cuya denominación es un tema pertinente, los objetivos, las metas (obtención de recursos y reconocimiento entre otros) la organización de recursos humanos, materiales y técnicos y por supuesto, los productos que se ofrecen en ese espacio.

Los aspectos de docencia y de gestión expuestos, son un soporte importante para la investigación educativa. Aunque esto se ha identificado desde hace más de cincuenta años, es en la actualidad, que se está considerando en el marco de las políticas educativas para la evaluación académica. En este marco, los miembros del cuerpo académico, ya han incursionado en tales prácticas y han iniciado el proceso de configuración de redes de relación social que aterrizan en cuerpos colegiados que se articulan de acuerdo a las problemáticas que se atienden a través de proyectos de investigación.

Es así, como se genera la matriz (inquietud de investigación a mediano y largo plazo) que establece las pautas de participación profesional de este cuerpo de académicos en la investigación donde existe una estrecha relación entre los proyectos en que estos participan y las inquietudes de investigación desarrolladas.

Aunado al proceso de gestión para la investigación, se encuentra también la producción de la misma. Las formas en que se pueden manifestar los resultados de una investigación son múltiples. Sólo por citar algunas formas tenemos: las mismas tesis de licenciatura y maestría, los artículos en revistas (arbitradas y no arbitradas) los capítulos de libros y libros, antologías, ponencias publicadas a través de memorias, manuales, e incluso los análisis y evaluaciones curriculares que una vez concluidos, se exponen a través de una publicación.

4.2.3. *La tutoría*

Este tercer aspecto, es relevante en el sentido que la tutoría busca articular las diversas intenciones de las acciones de docencia, gestión, investigación y la difusión de sus productos. Por ejemplo, las inquietudes que los alumnos tienen respecto a sus clases, cuyo ámbito corresponde a la docencia; éstas también pueden ser atendidas más allá de los tiempos áulicos a través del tutor cuando éste es experto en el tema; para el caso de la gestión, el alumno requiere desarrollar estrategias para acceder a los beneficios que le otorga el ser alumno en una institución de educación superior, ello implica entre otras cosas identificar los procedimientos normativos para desarrollar las acciones de gestión pertinentes con su situación escolar. Este aspecto puede ser atendido con el auxilio del tutor cuando así lo considera el mismo alumno; para la investigación,

el alumno debe considerar ciertos métodos, técnicas y procedimientos de investigación documental y de campo, debe identificar corrientes de pensamiento para seleccionar aquella que le permita dar explicación a la problemática que está abordando y con ello, desarrollar los procesos de construcción de su objeto de estudio.

Esta tarea requiere del acompañamiento de personas experimentadas en la práctica de la investigación; es decir, sujetos que hayan abordado problemáticas para su investigación y posterior explicación, que hayan obtenido productos, que los hayan difundido a través de diversos espacios (artículos, libros, ya sea físicos o electrónicos), y sobre todo, que contemple la idea de considerar el trabajo en equipo, pues para efecto del acompañamiento en investigación se requiere de la disposición de sus integrantes, en este caso un tutor y un tutorado o alumno. Ambos deben compartir actitudes, valores y un aspecto muy importante: inquietudes intelectuales.

Un aspecto tangible del acompañamiento en investigación, pero que sólo se visualiza en el producto, son las tesis. En este aspecto, de manera documentada hallamos que la asesoría que éstos han realizado, se encuentra establecida en dos niveles: licenciatura y maestría. En el primer nivel, el 60% de los integrantes del cuerpo académico, ha asesorado trabajos de investigación; para el segundo nivel, la situación tiene una baja en el hecho de que sólo un 33% lo ha realizado en la maestría.

Aunado a su actividad de asesoría de tesis, tenemos que algunos de ellos son seleccionados para participar en la revisión, análisis, dictaminación y participación como sínodo en el examen profesional y de grado. ¿El motivo? Su experiencia en el tema y las actividades (seminarios o asignaturas

que imparten, su experiencia en el trabajo de investigación, sus publicaciones, etc.) que realizan en la institución educativa, los convierten en focos de atención para tal asignación. Al respecto, un 80% cuenta con la experiencia del proceso señalado, mientras un 66% lo experimento en licenciatura; en maestría, lo experimento un 33%.

CONCLUSIONES

Hasta el momento, el interrogante que constituye el eje de trabajo en la construcción y generación de líneas de investigación en el cuerpo académico de la ENBA, se encuentra centrado en reconocer, analizar e identificar las competencias y aptitudes profesionales que debe poseer el profesional de la información y la documentación. Ello con base en funciones importantes de la educación superior, entre las que destacan la generación de nuevos conocimientos, la formación de académicos de alto nivel, y la vinculación de los programas educativos con la sociedad.

Una consideración muy importante que el cuerpo académico considera vital para alcanzar una educación de calidad en términos de competencias profesionales, es la necesidad de considerar en la visión y misión de la ENBA, una fuerte carga de conocimiento antropológico, político, sociológico y ético, a fin de dar un sentido más integral a la formación de los estudiantes. Ello debido a que no se agota, pues, la formación en las competencias profesionales: no es ese su destino manifiesto. La escuela, tiene la encomienda de generar a través de los contenidos que permitan el pensamiento reflexivo y crítico, ya que gracias a este último es factible la creatividad y la innovación.

El diagnóstico que aquí presentamos, expone una forma, de una multiplicidad de opciones a seguir

para de identificar las prácticas de los miembros del cuerpo académico, en términos de acciones sustantivas. Aunque para ello, es importante señalar que la conformación de los futuros cuerpos académicos, debe partir de lo señalado por el Dr. Rubio Oca (1996), profesores, que comparten intereses y objetivos comunes derivados de sus objetos de estudio y de sus líneas de investigación o generación de conocimiento de algún campo o científico o disciplinar y poseen de autonomía para organizar y distribuir su tiempo y sus recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castells, M. (1999). *Globalización, identidad y estado en América Latina*. Santiago de Chile: PNUD. Consultado el 22/03/07 en: <http://www.dehisi.org/public/grupCultural/extra/GLOBALIZACION>
- ENBA. (2006). *Programa de Desarrollo Académico. (PRODAC). Euroreferencial en información y documentación. V.1. Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*. México.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México; UNESCO.
- Rubio Oca, J. (1996). *Cuerpos académicos*. En XII Congreso Nacional de Posgrado. [Discurso]. México.